

CIRCULAR ESPECIAL N° 7976

Buenos Aires, 19 de mayo de 2021.

Señor Gerente:

RESOLUCION N° 421/21 SSN – RESERVAS TECNICAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle conocer el texto de la Resolución N° 421/21 SSN (B.O.: 19/5/21) que modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en el punto 33.4.1.4. Reserva de Sinistros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.)

La comentada norma es de aplicación en los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2021.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada